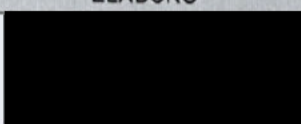
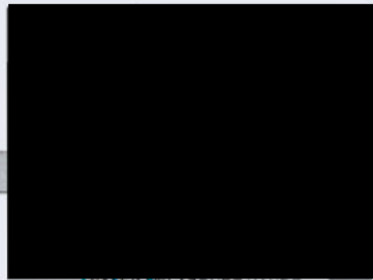


No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 11/03/2022	
NOMBRE:	Carlos Manuel Macías Arias	2022 000089
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	14 de Marzo de 2022	18 de Marzo de 2022
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	89-34-03A	D	\$2,676.00	0.00	\$0.00	\$2,676.00
3751	HOSPEDAJE	89-34-03B	D	\$2,240.00	0.00	\$0.00	\$2,240.00
3751	GASOLINA	89-34-03C	D	\$585.00	0.00	\$0.00	\$585.00
3751	CASETAS	89-34-03D	D	\$334.00	0.00	\$0.00	\$334.00
3751	AJUSTE GASOLINA SEGÚN MEMORÁNDUM ANEXO	89-34-03E	D	\$339.00	0.00	\$0.00	\$339.00
TOTALES				\$6,174.00	0.00	\$0.00	\$6,174.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO EFRAÍN CUEXADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1061/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Asunto: Se ordena Visita.

C. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Carlos Manuel Macías Arias, Ing. Armando Rublo Álvarez, Arq. Agni Adrián Pérez Novoa y L.C.P. Luis Guillermo Torres Cadena; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 14 al 18 de marzo de 2022, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

RECIBIDO

J E

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GÓMEZ FARÍAS, JAL.
2021-2024
14 MAR. 2022

89134/a3



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

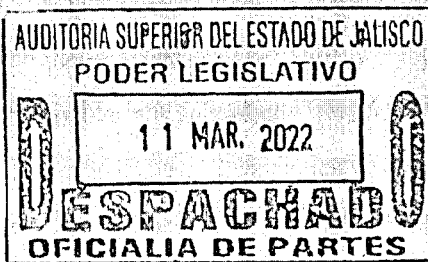
Oficio: 1061/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 10 de marzo de 2022

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c. - Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente
- c.c. - Lic. José Antonio Delgado Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento
- c.c. - L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c. - Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ES: F/JADM/JEF/C/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:

EL ARQ. FELIPE GASPÁR LUIS JUAN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO 1061/2022 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 14 AL 18 DE MARZO DEL 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA

ARQ. FELIPE GASPÁR LUIS JUAN

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TÓG870817Q74

Régimen fiscal:

601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:

3744656

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2022-03-22T11:52:00

Serie

E

Número de serie del CSD:

00001000000504204441

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio:

AV. DA NIÑOS HEROES 2409, COL. MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052207309324697457000122000000, FECHA: 14/MARZO/2022 09:32:46 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC04, CAJERO: 810584, FOLIO: 974570	62.07	62.07	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052207712031322364600065000002, FECHA: 18/MARZO/2022 12:03:13 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG09, CAJERO: 710504, FOLIO: 223646	81.90	81.90	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052207309032941184000055000006, FECHA: 14/MARZO/2022 09:03:29 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 710774, FOLIO: 411840	81.90	81.90	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052207711310321513400129000007, FECHA: 18/MARZO/2022 11:31:03 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG07, CAJERO: 811011, FOLIO: 215134	62.07	62.07	

Validado ante el



22 MAR. 2022

Nombre:

[Handwritten signature]

Importe Total con Letra:

TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.

RECIBI EN MI EMPRESA

FIRMA

Carlos Manuel Maestas

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

Subtotal 287.94

Iva 46.06

Total 334.00

Sello Digital del Emisor:

WxsqIYa1kHkC7rtOo7liPmmZLyuCzZfxWYbpCgxDeVuEXPOaqXnPwXtEDznyqliidCEG/gyuilfil5Umgeu+sMZVnQ8M6lfcKOJ90YyDoHime4JRvF7f+UFsScGoT3B/tFcsOnlwdvkkqL1H//s3Arq/3hDo5UoO6UkoDVMffZtalxBcw45zjmeubHXFvDKnABqodlhoU/BTW0osvoWxKgkUldJU9huHHkmRrzb7eNAQrXfZQX8qOI3BTwgVZ1s1zs36L/D5MOrledyACVU+KcWqJF70XPvBE6gt/DRtWpgQWhM7gFaw0QDpouSURJYTMh4ptwJLiGfR88L7/9yFA==

Sello Digital SAT

YC49cjoIs7V117liRQ1WyeZ2/ip2tGuv/hMeO+CCCH0kaQF4Gp5yJNslOKdnuoZ/W4i960P/A4AGosllpvivrDb07rMHWT3nJliYfyYMsLX9hc7Bwe9rS1uFuDjbdRyw5mYTUrbEdbsuCGFathDz1anjCkiNLkfKdrsgXy6t/SZLWJ4s/1+I5Vb4oqptPpu9+mZOYwCjs/GMaU0GPZHkroKIRwLXWH4RapJfHeP432CaJQh3OUrM5TUVI5PCCHXyDY0+eJcJf60NfDnE41tFmZzVm7UU4jkkhddBudB3YZhUCImG9LLb6EUZOxmeaEJpaygbnOEnaYC+DnSagieXw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT



||1.1|4F537286-E217-4506-9E88-AA3633CE1A33|2022-03-22T11:52:01|CVD110412TF6|Wxsq|Ya1kHkC7rtOo7liPmmZLyuCzZfXwYbpCgxDeVuEXPOaqXnPwXtEDzn
yqlidCEG/gyuilfiL5Umqeu+sMZVnQ8M6lfcKOJ90YyDoHime4JRvF7f+FUFsScGoT3B/tFTcsOnlwdvkqgL1H//
s3Arq/3hDo5UoO6UkoDVMffZtalxBcw45zjmeubHXFvDKnABqodlhoU/BTW0osvoWxKgkUldJU9huHHkmRrz
b7eNAQrXfZQX8qOI3BTwgVZ1sizr36L/D5MOrledyACVu+KcWqJF70XPvBE6gt/DRtWpgQWhM7gFaw0QD
pouSURJYTMh4pwtjLiGfR88L7/9yFA==|00001000000504204441||

Fecha y Hora de Certificación:

2022-03-22T11:52:01

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facturado

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	62,07
IVA	9,93
Total	72,00

Plaza de Cobro Sayula (a Guadalajara)

Carril: SAY-LG07 CAJERO: 811011

FOLIO: 215134

18/03/2022 11:31:03

Usted cuenta hasta con 15 días
naturales del mes posterior a la
impresión de este recibo para
generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA

01 (800) 343 5265

www.autopistaguadalajaracolima.com



050007711210221512400129000007

facturado

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	81,90
IVA	13,10
Total	95,00

Plaza de Cobro Acatlan II (a Colima)

Carril: ACA-LC05 CAJERO: 710774

FOLIO: 411840

14/03/2022 09:03:29

Usted cuenta hasta con 15 dias naturales del mes posterior a la impresion de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA

01 (800) 343 5265

www.autopistaguadalajaracolima.com



052207309032941184000055000006

facturado

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	81,90
IVA	13,10
Total	95,00

Plaza de Cobro Acatlan II (a
Guadalajara)

Carril: ACA-LG09 CAJERO: 710504

FOLIO: 223646

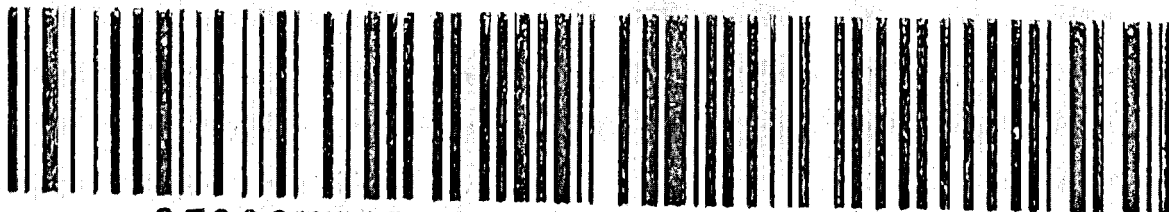
18/03/2022 12:03:13

Usted cuenta hasta con 15 dias
naturales del mes posterior a la
impresión de este recibo para
generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA

01 (800) 343 5265

www.autopistaguadalajaracolima.com



052207712031322364600065000002

facturado

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	62,07
IVA	9,93
Total	72,00

Plaza de Cobro Sayula (a Colima)
Carril: SAY-LC04 CAJERO: 810584
FOLIO: 974570
14/03/2022 09:32:48

Usted cuenta hasta con 15 días
naturales del mes posterior a la
impresión de este recibo para
generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA

01 (800) 343 5265

www.autopistaguadalajaracolima.com



052207309324697457000122000000

RFC emisor: CGU660423AS6 Folio fiscal: 925F424F-68D8-4261-99C8-FA2B6AC118CE
 Nombre emisor: COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V. No. de serie del CSD: 00001000000510186200
 Serie: BB
 Folio: 514601 Código postal, fecha y hora de emisión: 44150 2022-03-18 14:46:38
 RFC receptor: ASE0901016N4 Efecto de comprobante: Ingreso
 Nombre receptor: ASE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
 Uso CFDI: Gastos en general

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
15101514	PL/1177/EXP/ES/2015-3820 807	26.980	LTR	LITRO	18.7651	506.28			
Descripción	MAGNA	Impuesto		Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
		IVA	Traslado		493.20	Tasa	16.0000%	78.91	

Moneda: Peso Mexicano Subtotal \$ 506.28
 Forma de pago: Efectivo Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 78.91
 Método de pago: Pago en una sola exhibición Total \$ 585.19

Sello digital del CFDI:

RDaMKWCG0Beoh/CmMeJ2txwKNa6YbC4jYttoXqD+QAgeYRitg9t2a/UPLpFLJqdmq9KM+5NacFohH7svfXhZPIij/SUbtbFa+AhrIruclq4B4517Czva1wFgBCUhfbcw8ga410prpFF3CCCLFkshseOexTae7B3/xMj5uz5mHc7M7/sX84W7/p+CDIbn39+qZX49e861Le9Dv1AUKMwvYJPC59Y6hH9GTMU6v3b5Dz99+4Fr6b8nEgCMan9grOMWA0EHR/PCvtM+mCQKOfRNGvzQh+xCZjYk+PAHFILMqjCE8GVHvUL/u7czvIL7GIVjTHb5GOICruAlwOMmoxg==

Sello digital del SAT:

V2x42rS4sNEL1h4dikwzO13XRzQesHkTC/FQ9F9dcErCLQpsr0o6iBzR7UVT06su/uXsiSU0kZMVYBrH+QVigyK/JTUnpsFE7yJmCISFPmIs+8ES+EJM+6LvoVzQF6nVBdhpHcxg8M9RDF731Dn4iO3TWmWp44Wrx7TE+P0/Hz+CvBzBpUjAia06DyJqUFMNwo5IRFFmnFSKKAaw8TgyX5dJQlIT1QzFJvxdHB12UkL5heWlETTnaEhwHJ4EKdfqx8X+jelEM/0L3MSIDAdk5CPo/Tpbl5JcC4aVp4N4iP12QqU/q2a8Qrj+8F/1g4gdTmo7HivPwZqHodDw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|925F424F-68D8-4261-99C8-FA2B6AC118CE|2022-03-18T14:47:10|DCD090706E42|RDaMKWCG0Beoh/CmMeJ2txwKNa6YbC4jYttoXqD+QAgeYRitg9t2a/UPLpFLJqdmq9KM+5NacFohH7svfXhZPIij/SUbtbFa+AhrIruclq4B4517Czva1wFgBCUhfbcw8ga410prpFF3CCCLFkshseOexTae7B3/xMj5uz5mHc7M7/sX84W7/p+CDIbn39+qZX49e861Le9Dv1AUKMwvYJPC59Y6hH9GTMU6v3b5Dz99+4Fr6b8nEgCMan9grOMWA0EHR/PCvtM+mCQKOfRNGvzQh+xCZjYk+PAHFILMqjCE8GVHvUL/u7czvIL7GIVjTHb5GOICruAlwOMmoxg==|00001000000507237013||

RFC del proveedor de certificación: DCD090706E42 Fecha y hora de certificación: 2022-03-18 14:47:10
 No. de serie del certificado SAT 00001000000507237013



22 MAR. 2022

Validado ante el



22 MAR. 2022

RECIBI EN MI ENTREGA SATIFICACION

NOMBRE: Carlos Manuel Maday

Nombre: *[Signature]*

FIRMA

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2022